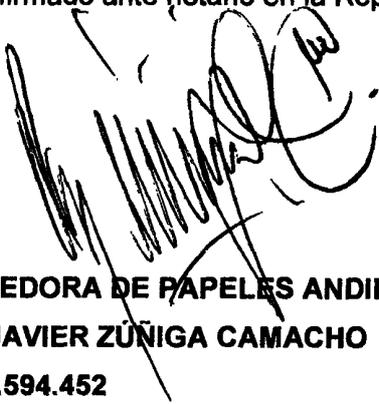


PODER GENERAL

PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S. A. S. – PROPANDINA S. A. S., sociedad comercial colombiana, domiciliada en el municipio de Yumbo (Valle), República de Colombia, legalmente constituida mediante Escritura Pública número 7173 de diciembre 31 de 1957, otorgada por la Notaría Quinta de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Cali, titular del NIT 860004902-7, actuando a través de Representante Legal, según consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, en su calidad de accionista de la sociedad **PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S. A. - PROPANDINA S. A.**, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, por medio de este instrumento, otorga poder general y suficiente según se requiere en derecho, a favor de la Señora **XIMENA PATRICIA SÁNCHEZ CASTILLO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 170.601.650-6, para que en nombre y representación de la Compañía, pueda atender las actuaciones en las que deba intervenir en defensa de sus intereses, entre ellas está facultada para otorgar los poderes que considere necesarios, interponer y contestar demandas y en general ejecutar Derechos y cumplir con las obligaciones de la Compañía como accionista en defensa de sus intereses.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado ante notario en la República de Colombia.


PROVEEDORA DE PAPELES ANDINA S. A. S. - PROPANDINA S. A. S.
OTTO JAVIER ZÚNIGA CAMACHO
C.C. 16.594.452
Representante Legal



RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO
 963 DE 1.970

05 SEP 2012

Fecha:

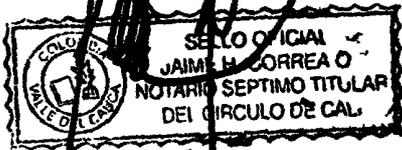
en la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Republica de Colombia, donde se encuentra ubicada la Notaria 7a. del Circulo, Compareció Alto Javier Bettriga Camacho identificado(a) con CC 161574431 Cali y manifestó que el contenido de este documento es cierto y que la firma y huella en el puesto son verdaderas y autenticas. Para constancia firma

El Compareciente:

Autentiza [Signature]

Jaime Hernán Correa Grejales
 Notario Titular

JAIMÉ H. CORREA



4 2 SEP 2012

Superintendencia de Notariado y Registro
 El Director de Gestión Notarial
 Centro de Gestión NOTARIO
 que autenticó el presente documento
 se encontraba ese día
 en ejercicio del cargo

J. García/Carillo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CORREA OREJUELA JAIME HERNAN
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 9/13/2012 11:05:34 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMJN11533872
(Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



Nombre del Titular: OTTO JAVIER ZUÑIGA CAMACHO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER GENERAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

NOTARIA SÉPTIMA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 2 fojas útiles.

Quito, A 08 FEB 2012

Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SÉPTIMO DE QUITO



01304100150350134544

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla